



**RESOLUCIÓN No. (6422)
22 de septiembre 2020**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Puerto Asís Putumayo y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Puerto Asís - Putumayo.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Puerto Asís Departamento de Putumayo a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|--|-----------------------------|-------------------------------|
| REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN PUERTO ASÍS - PUTUMAYO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 1130618555 | CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA |
| DIPUTADO MAS VOTADO EN PUERTO ASÍS - PUTUMAYO (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO) | 16888581 | WILDER CASTAÑEDA CALDERON |
| CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN PUERTO ASÍS - PUTUMAYO ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO | 1117512058 | MAURO ANDRES SANCHEZ ROMERO |
| | 27354931 | MARIA GLORIA AMPARO IMBAJOA |
| | 94373635 | ORLANDO GAVIRIA CARDENAS |
| CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PUERTO ASÍS - PUTUMAYO | 18185186 | OSCAR HERNAN SALAZAR MEDINA |
| | 18130411 | PEDRO LUIS DELGADO DIAZ |
| | 69027258 | JANNETT BERNAL BASTIDAS |
| | 1085261665 | JHONATAN DAVID PRADO |



| | | |
|------------------------------|------------|------------------------------|
| (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO) | 1049611937 | JORGE IVAN MUÑOZ RESTREPO |
| | 69023057 | MARIA YANILE RAMIREZ RIOS |
| | 1053772396 | ISABEL CRISTINA VELEZ OBANDO |
| | 41101348 | DOLORES BUESAQUILLO DE DIAZ |
| | 1075257985 | HUGO ARMANDO GAVIRIA SARASTY |
| | 69026225 | LUZ ANGELICA TORRES BRAVO |
| | 41101995 | JULIA BUESAQUILLO PETEVI |
| | 40077536 | YECENIA CORONADO |
| | 1130612918 | TATIANA LONDOÑO ALBA |

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo a los siguientes ciudadanos Liberales:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------------|---------------------------------|------------------------------|
| PRESIDENTE | 1117512058 | MAURO ANDRES SANCHEZ ROMERO |
| VICEPRESIDENTE | 1053772396 | ISABEL CRISTINA VELEZ OBANDO |
| TESORERO | 18185186 | OSCAR HERNAN SALAZAR MEDINA |

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Puerto Asís - Departamento de Putumayo al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|------------|---------------------------------|---------------------|
| SECRETARIO | 40077536 | YECENIA CORONADO |

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Puerto Asís - Departamento de Putumayo al (la) ciudadano (a) Liberal:

| DIGNIDAD | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS |
|----------|---------------------------------|----------------------|
| VEEDOR | 97435521 | EDWIN FERNANDO HOYOS |

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Puerto Asís Departamento de Putumayo, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás



que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

